



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



C.1

*S/S. conf. 80/2.49*

GENERAL

E/CN.12/864

10 de octubre de 1970

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS INDUSTRIALES

(Santiago, 3 al 14 de agosto de 1970)



## INTRODUCCION

1. El Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Industriales, organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Oficina de Estadística y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, se reunió en Santiago de Chile, del 3 al 14 de agosto de 1970.
2. El Grupo de Trabajo fue convocado con dos objetivos principales: primero, el examen de las propuestas presentadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas en relación con el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973, que será sometido a la consideración del próximo período de sesiones de la Comisión de Estadística y segundo, analizar la situación de las estadísticas industriales en los países de América Latina, y las medidas para su mejoramiento.
3. El Grupo de Trabajo se propuso además pasar revista a los obstáculos que habían impedido dar cumplimiento a los programas de estadísticas industriales que fueron propuestos para su ejecución por los países de la región durante el Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas Industriales, que tuvo lugar en Quito, a fines de 1966.
4. Tanto las propuestas para el Programa Mundial, como la urgencia de mejorar en los países la cobertura, calidad, oportunidad y comparabilidad de las estadísticas industriales, están estrechamente relacionadas con la necesidad de resolver a corto plazo los problemas de información de manera que puedan satisfacer las demandas de los países que participan en movimientos de integración económica y del papel fundamental que representarán las estadísticas industriales para el buen logro de la planificación del desarrollo económico y social, dentro del marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
5. Este informe se divide en dos partes. En la primera, se describen la organización y asistencia del Grupo de Trabajo y se incluye el temario que orientó sus labores. En la segunda, se presenta un resumen de las deliberaciones y de las conclusiones a que llegaron los participantes.

## Parte I

### ORGANIZACION DEL GRUPO DE TRABAJO

#### A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION

##### Sesiones de apertura y clausura

6. El Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Industriales se inauguró el 3 de agosto de 1970 en la sala de conferencias del Observatorio Europeo del Sur, en la ciudad de Santiago. En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra los señores Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien dio la bienvenida a los participantes y César Molestina, Jefe Interino de la Sección Estadísticas Industriales de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, quien explicó los propósitos del Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973 y el contenido de los documentos presentados.

7. En su discurso inaugural, el Sr. Quintana destacó el interés de la CEPAL en esta reunión y señaló la necesidad de buscar nuevos caminos para la solución de los problemas que plantean las estadísticas industriales que constituyen herramienta indispensable para la planificación del desarrollo económico de los países de la América Latina.

8. En la sesión de clausura, celebrada el 14 de agosto, pronunciaron discursos el Sr. Pedro Muñoz (Colombia) a nombre de los participantes y el Sr. Gustaaf Loeb, Director de la División de Estadística de la CEPAL, quien expresó su satisfacción por la labor cumplida durante las sesiones del Grupo de Trabajo y agradeció a los participantes su colaboración.

##### Asistencia

9. Asistieron al Grupo de Trabajo 17 expertos procedentes de: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad-Tabago, Uruguay y Venezuela.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> El Anexo I contiene la lista completa de los participantes.

10. Participaron también cuatro observadores acreditados por la Secretaría del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

Elección de la mesa

11. El Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Javier Bonilla G. (México) y Relator al Sr. Jaime Robles G. (Perú).

Secretaría

12. Actuaron por parte de la Secretaría los Señores Gustaaf Loeb, Director de la División de Estadística de la CEPAL; César A. Molestina, Jefe Interino de la Sección de Estadísticas Industriales de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y Gonzalo García, Jefe de la Sección de Estadísticas Industriales de la División de Estadística de la CEPAL.

B. TEMARIO

13. En su primera sesión, el Grupo de Trabajo aprobó el siguiente temario:

1. Situación de las estadísticas industriales en los países de América Latina.
2. Algunas consideraciones sobre las estadísticas industriales en América Latina.
3. Objetivos estadísticos generales del Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.
4. Organización y realización de censos industriales.
5. Lista de productos y materiales.
6. Otros asuntos.

## Parte II

### RESUMEN DE DEBATES Y CONCLUSIONES

#### A. SITUACION DE LAS ESTADISTICAS EN AMERICA LATINA

14. El examen de la situación de las estadísticas industriales en los países de la región se basó en los documentos que habían preparado los participantes complementados con las exposiciones verbales que se hicieron en el transcurso de las sesiones dedicadas al tema. De esta manera, sólo se pasó revista a la situación de los países representados en la reunión.

15. Durante la discusión de este tema el Grupo de Trabajo comprobó que no se han registrado cambios significativos en la situación de las estadísticas industriales que pudieran hacer variar fundamentalmente los planteamientos presentados en el Seminario de Quito sobre estadísticas industriales en el año 1966.

16. Al tratar los censos industriales levantados en los países, algunos participantes destacaron los aspectos que consideraban más relevantes. En cuanto al formulario utilizado tanto en los censos industriales como en las encuestas periódicas, se observó que en la mayoría de los países no se presentan diferencias de fondo y se cifien a las recomendaciones internacionalmente aceptadas. En ciertos casos, se diferenciaron, en dos formularios, dos estratos por personas ocupadas de los establecimientos manufactureros. Asimismo los censos cubrieron en la mayoría de los países la actividad manufacturera, así como los sectores de minería, construcción y electricidad.

17. Con respecto a la utilización de la información censal, los participantes manifestaron que ésta ha servido de base no sólo como marco para la elaboración de indicadores continuos sino también para la formulación de los planes de desarrollo económico y social generales y en especial para los planes de expansión industrial. Además la información del valor agregado ha servido para verificar el grado de exactitud y revisar las estimaciones del producto industrial. De los censos industriales los países derivan

/las ponderaciones

las ponderaciones para la elaboración de los índices de producción industrial. Otro aspecto importante es el que el censo representa el marco de referencia para la selección de los establecimientos que se incluyen en las encuestas anuales.

18. La mayoría de los países efectúa una encuesta anual sobre el sector manufacturero y en algunos se llevan a cabo una trimestral y mensual. Las encuestas anuales son el origen de los indicadores utilizados para examinar la evolución de la actividad industrial. Las encuestas trimestrales y mensuales de menor cobertura muestran la evolución de determinados indicadores.

19. Aunque en la mayoría de los países existe una legislación estadística, ésta generalmente no se cumple en forma integral. Además la dimensión de los fenómenos socio-económicos requiere cada vez más, mejor y más oportuna información; sin embargo el aspecto institucional no evoluciona en forma paralela. Es necesario adecuar el instrumental legal a los nuevos conceptos de análisis económico que permita obtener la información en forma tan oportuna como la requieran los organismos nacionales de planificación.

20. En cuanto a capacitación del personal estadístico los participantes informaron que las autoridades nacionales tienen proyectos, algunos ya en ejecución, para formar personal estadístico, sobre todo a nivel intermedio. Actualmente la capacitación se realiza en los propios organismos estadísticos; a este respecto los participantes estuvieron de acuerdo en que Organismos Regionales dirigieran cursos de capacitación estadística orientados principalmente hacia los problemas prácticos.

B. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA NECESIDAD DE MEJORAMIENTO  
DE LAS INFORMACIONES BASICAS DE ESTADISTICA INDUSTRIAL  
EN AMERICA LATINA

21. Para la discusión de este tema el Grupo de Trabajo tuvo presente el documento Algunas consideraciones sobre las Estadísticas Industriales en América Latina (ST/ECLA/Conf.39/L.3) así como las notas sobre los países preparadas por los participantes.

22. En el curso de los debates los participantes señalaron que los países de la región necesitan disponer de información oportuna, fidedigna, y apropiada para poder formular una política de desarrollo industrial de acuerdo con las metas y objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para establecer programas nacionales tendientes a enriquecer con la experiencia latinoamericana en el campo de las estadísticas industriales, los resultados que puedan derivarse del Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.

23. Mientras los instrumentos de decisión y análisis económicos han evolucionado en los distintos países hasta llegar a niveles compatibles con las exigencias más modernas, los instrumentos estadísticos así como la oportunidad y calidad de los datos de apoyo para la política industrial no han podido satisfacer los requisitos por el sector industrial, siendo éste el elemento más dinámico en la evolución económica y social.

24. Se reconoció que los procesos productivos debidos a la incorporación de nuevas tecnologías han evolucionado tan aceleradamente que imponen una serie de requisitos, no explorados hasta ahora en materia de técnicas estadísticas, medios de compilación de datos más fidedignos, así como nuevas modalidades de información que deberán adoptar los sistemas estadísticos nacionales si desean cumplir un papel de importancia. De ahí que la actividad estadística deba desarrollarse paralelamente y en colaboración con la investigación que requiere el análisis del proceso industrial. Esto dice relación con los conceptos de orden técnico y económico que será necesario incluir en las futuras investigaciones, levantamientos de censos y encuestas, así como otros temas que hasta ahora han sido tratados parcialmente.

/25. Las



25. Las metas y objetivos sobre desarrollo industrial que se fijaron en los planes nacionales durante el decenio de 1960, pocas veces se alcanzaron. Dejando a un lado las consideraciones de tipo económico y la falta de mecanismos adecuados, podría aducirse que, si la información de partida hubiera estado más cerca de la realidad, se habría estado en condiciones más objetivas que pudieran permitir la puesta en marcha de nuevas políticas en materia industrial. En consecuencia, el Grupo de Trabajo consideró que habría que proponerse la tarea de crear las condiciones básicas para disponer de una información realista y fidedigna con el propósito de evitar que la necesidad de establecer a corto plazo una estrategia en materia de desarrollo o planes industriales tuvieran que basarse en simples estimaciones.

26. En el curso de los debates se señaló que el cambio tecnológico que afecta con gran rapidez al sector manufacturero le imprime una característica especial. Esta debe tenerse en cuenta al concebir el instrumento estadístico que apoye las medidas de política económica industrial. Lo anterior se aplica no sólo a los aspectos macroeconómicos sino también a un nivel de actividades más desagregado, cuyos requerimientos suelen no conocerse, por lo menos en forma sistemática, en la mayoría de los países latinoamericanos. Sobre este aspecto, los participantes aportaron la experiencia de sus países.

27. Al tratar la actividad de tipo artesanal desde el punto de vista de la planificación industrial hubo consenso que los países al establecer objetivos materiales de mejoramiento de los niveles de vida, debieran tener un conocimiento de la estructura artesanal y de su influencia y destino en el desarrollo económico y social de los países, especialmente en aquellos que han dependido en gran parte para el consumo de estos productos. Esta actividad tiene especial interés e importancia para las grandes masas de la población rural y de la periferia de las ciudades. Al no tomarse en cuenta la artesanía por no disponer de informaciones o subestimar su importancia en el conjunto de bienes manufacturados, se invalidará la base estructural para establecer planes o metas futuras.

28. Por sus características especiales, la definición de la artesanía exige el uso de criterios complementarios, aparte del tamaño de la empresa. Hasta ahora la mayoría de los países al establecer sus planes de desarrollo han considerado como unidad productiva artesanal la que ocupa cuatro o menos personas, si bien se da el caso de que hay establecimientos de ese tamaño que puedan ser fabriles o más grandes que sean artesanales. Con la experiencia recogida en el decenio de 1960 y los esfuerzos que se han realizado para la formulación de planes de industrialización incluyendo la artesanía, los países latinoamericanos deberán contribuir con sus experiencias a la formulación del Programa Mundial de Estadísticas Industriales para el año 1973.

29. Se reconoció que las características peculiares de los países de América Latina y las diversas etapas en que se sitúa su desarrollo económico van imprimiendo su propio sello a las necesidades de información de estos países, que no siempre pueden encuadrarse en sistemas estadísticos tradicionales ni sirven para los mismos fines que en los países desarrollados.

30. El Grupo de Trabajo tomó en consideración la conveniencia de que los países pasen revista y analicen algunos planteamientos que en el orden de la estadística industrial deberán presentarse en la Conferencia sobre Planificación y Disponibilidad de Estadísticas, que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 1971. Es indudable que del confrontamiento de ideas entre las entidades productoras de estadísticas y los principales usuarios pueden esperarse grandes beneficios en el orden conceptual. También hará posible determinar coordinadamente las prioridades de investigación que deriven de las exigencias de la planificación y de las medidas de política industrial.

31. Se consideró de gran importancia la incorporación de nuevos temas y conceptos relativos al sector industrial sobre los cuales no se dispone de información en la mayoría de los países. Sin entrar en detalle en cuanto a los métodos de investigación se expresó la conveniencia de explorar temas tales como financiamiento industrial, aspectos tributarios de las empresas y su participación en la tributación global, el capital industrial y la estructura y composición de precios de los bienes producidos por la industria, e indicadores de productividad industrial.

32. Se señaló que en los esfuerzos futuros por perfeccionar el sistema estadístico deberá tenerse presente las modalidades de cada país. Habrá que configurar los elementos de análisis para llegar a crear una base estadística lo suficientemente calificada para que pueda adecuarse a modelos econométricos de mayor complejidad, sin tener que recurrir para la cuantificación de los fenómenos industriales a hipótesis basadas frecuentemente en apreciaciones subjetivas o a la aplicación de indicadores indirectos que implica un comportamiento condicionado de otras variables.

33. La estadística industrial además de representar un instrumento de diagnóstico y planificación del sector manufacturero, debe incorporar la información necesaria al nivel nacional que permita evaluar en forma objetiva la posición de la industria de cada país frente al sector externo. En este sentido varios participantes manifestaron la necesidad de cuantificar variables tales como el financiamiento externo y los pagos por concepto de servicios de la deuda, el costo de incorporación de procesos tecnológicos externos, los pagos por concepto de patentes y los insumos importados. Deberá tenerse en cuenta que frecuentemente aparecen como insumos nacionales ciertas compras realizadas a otros establecimientos del país cuyos insumos son importados y que simplemente se refieren a bienes que no han sufrido más que un proceso primario de transformación. Asimismo se deberán cuantificar los pagos por asesoramiento y convenios acordados con los países industrializados.

34. Se consideró en el curso de los debates que la información financiera a nivel sectorial de las empresas industriales adquiere un relieve especial al considerar las expectativas y programas de fomento de exportaciones de productos manufacturados. Cualquier mecanismo de apoyo a esta política en la cual están empeñados los gobiernos actualmente, deberá contar con una base cuantitativa suficiente pues la apertura de nuevos mercados plantea una serie de interrogantes que hasta el presente no pueden ser aclaradas. Es también necesario disponer de información sobre precios de productos manufacturados así como de costos de producción para analizar el potencial del mercado interno y determinar la posibilidad de expansión de ciertas líneas de producción hacia el exterior a partir de aumentos en la eficiencia de los procesos productivos.

35. El Grupo de Trabajo puso de relieve que siendo el mejoramiento de la eficiencia en la utilización del capital uno de los fundamentos del desarrollo industrial de los países de América Latina, habría que cuantificarla teniendo presente las fuentes de información disponibles y los aspectos relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías y equipos. Varios participantes manifestaron que no se disponía de información fidedigna acerca de la magnitud global del capital acumulado por el sector industrial, ni de antecedentes sobre el capital por tipo de activos. A este respecto se puso especial énfasis sobre el problema que plantea la valorización del capital, en vista que, por diversos motivos, los datos contables pueden no reflejar la realidad.

36. En relación con la capacitación del personal y con el fin de dar importancia a nivel regional a la estadística industrial, los centros regionales de formación y capacitación estadística y económica podrían incorporar en sus programas los conceptos y métodos estadísticos relacionados con la política industrial. Hubo acuerdo entre los participantes de que los organismos oficiales de los países deberían considerar un mejor aprovechamiento del personal capacitado en el exterior para que al regresar a sus países no viertan su actividad hacia otros campos.

37. El Grupo de Trabajo consideró que la secretaría de la CEPAL en colaboración con el IASI, debería hacerse cargo de la tarea de coordinar entre los países latinoamericanos la difusión de experiencias de interés metodológico, estudiando la posibilidad de obtener la asistencia técnica de profesionales de la región con conocimiento práctico sobre aspectos concretos de la investigación estadística. Los participantes expresaron que esta función coordinadora de la secretaría de la CEPAL y del IASI podría ser el primer paso para el establecimiento de un banco de datos a nivel regional.

38. Se subrayó la necesidad de procurar que entre los gobiernos latinoamericanos se de comienzo a una acción destinada a encauzar el apoyo financiero externo para la realización de programas de investigación estadística hacia aquéllos que establezcan las prioridades básicas de cada país. Frecuentemente la aceptación de ayuda financiera externa está "condicionada" a la

/realización de

realización de programas preestablecidos. La facilidad de obtener medios financieros y materiales para ciertas investigaciones implica estudiar fenómenos que no tienen interés intrínseco frente a la magnitud de los problemas nacionales básicos. Al mismo tiempo se distraen en esas investigaciones, a las cuales los gobiernos les otorgan una jerarquía en contraposición con las verdaderas necesidades, recursos nacionales generalmente escasos.

39. En vista de que en los últimos años ha cundido la aplicación de métodos modernos de cálculos con computadoras electrónicas porque el equipo es más versátil y se han refinado los métodos y programas de procesamiento, el Grupo de Trabajo consideró que deberían realizarse esfuerzos por parte de los países para incorporar este tipo de equipos para procesar su información. Evidentemente la prioridad de una acción de este tipo tendría una prioridad posterior al mejoramiento y ampliación de la información básica. Asimismo debieran procurar un mejor aprovechamiento de los existentes en aquellos casos en que se dispone de capacidad dispersa entre diversas entidades y centros de investigación.

40. En materia de cooperación internacional se recalcó la necesidad de que la secretaría de la CEPAL, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística, tomaran a su cargo la tarea de confeccionar una lista de temas que merezcan prioridad en el campo de la investigación estadística, teniendo en cuenta las prioridades básicas del más amplio interés nacional.

41. El Grupo de Trabajo consideró que el grado de desarrollo en materia de estadísticas industriales de los países debe estar a la altura del crecimiento de la demanda de información proveniente de ese sector. Por otro lado, estimó que la actual información existente en los países, debe ser aumentada en cuanto a la cantidad de variables captadas y el perfeccionamiento de sus instrumentos de medición. En vista de estas consideraciones, el Grupo recomendó que la Secretaría de la CEPAL propicie entre los gobiernos miembros la constitución de grupos de trabajo que se ocupen de confeccionar programas de captación de estadísticas industriales,

de tal manera que estas abarquen:

- a) nuevas variables no previstas hasta el presente;
- b) desarrollo de métodos de captación originales en función de cada uno de los datos necesarios;
- c) revisión y mejoramiento permanente de los datos; y
- d) integración de programas nacionales de estadísticas industriales con los restantes programas que conforman la labor estadística del país.

C. OBJETIVOS ESTADÍSTICOS GENERALES DEL PROGRAMA MUNDIAL  
DE ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES DE 1973

42. Para la discusión de este tema, el Grupo de Trabajo se basó en el documento Proyecto de Recomendaciones para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973. Parte I. Objetivos Estadísticos Generales (E/CN.3/404/Rev.1), preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas con el propósito de definir los objetivos estadísticos principales del programa propuesto y esbozar el carácter y contenido de las encuestas nacionales necesarias para su cumplimiento.

43. Las discusiones del Grupo tuvieron por objeto examinar las propuestas presentadas por las Naciones Unidas, compararlas con las experiencias nacionales y dar ocasión a los participantes para expresar sus opiniones, a fin de someterlas a la consideración de la próxima sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

44. Durante la discusión inicial, el Grupo destacó la necesidad de considerar el programa propuesto por las Naciones Unidas como un subproducto de los programas nacionales que habrán de realizarse para el año 1973 o un año cercano a éste.

45. Con esta orientación, se expresó la conveniencia de que durante las deliberaciones del Grupo se tuvieran en cuenta las diferencias entre las necesidades nacionales de información y los requerimientos del programa mundial propuesto.

46. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo, sin embargo, en que la encuesta propuesta para cumplir con el programa mundial deberá considerarse como parte integrante de los sistemas de encuestas industriales en cada país y que en buen número de países no será necesario introducir cambios importantes en sus programas de encuestas industriales regulares, anuales o más frecuentes, que habrán de realizarse para el año 1973.

47. En lo que toca al campo de aplicación de las encuestas, el Grupo de Trabajo consideró adecuado el propuesto por el programa, esto es todos los establecimientos situados dentro de los límites territoriales del país que se ocupan principalmente de la explotación de minas y canteras, la manufactura y la producción de electricidad, gas y agua. Se destacó, sin embargo, la necesidad en algunos países de buscar una solución al problema de la inclusión en la encuesta de actividades que, si bien no quedan comprendidas en el campo de aplicación descrito por las grandes divisiones 2, 3 y 4 de la CIIU,<sup>1/</sup> tienen suficiente importancia económica y están muy relacionadas con las actividades manufactureras; tal es el caso, por ejemplo, de las actividades de reparación de vehículos automotores. Se mencionó a este respecto, que la solución podría consistir en incluir estas unidades en la encuesta y presentar sus resultados por separado, para no afectar la comparabilidad del resto.

48. Respecto a la unidad estadística, los participantes expresaron en forma unánime su opinión de que el establecimiento constituya la unidad estadística más adecuada para la clase de encuestas que se estaba discutiendo. Desde luego, se reconocieron los casos en que habrá que aceptar la unidad local, o la unidad según clase de actividad si no hay restricción respecto a la ubicación, como sustituto y primera aproximación del establecimiento. El caso de las unidades auxiliares dio origen a una discusión sobre su tratamiento en la práctica y se concluyó que las recomendaciones internacionales al respecto constituirían todavía una solución adecuada. Por otra parte, durante

---

1/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), Informes Estadísticos, Serie M, N° 4, Rev. 2.

el examen de la experiencia de algunos de los participantes, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que para ciertas encuestas, en particular aquéllas destinadas a obtener información de tipo financiero de las unidades industriales, la empresa ofrecía ventajas evidentes sobre el establecimiento para su utilización como unidad estadística.

49. La discusión sobre la cobertura de las encuestas que se realizarán como parte del programa mundial se concentró en las posibilidades prácticas de incluir todos los establecimientos comprendidos en el campo de aplicación y en particular las dificultades que se presentan para incluir en las encuestas industriales a las unidades pequeñas, el artesanado y la industria casera. Si bien se aceptó en principio que sería deseable la cobertura completa, esto es, de todos los establecimientos, se reconoció que será necesario hacer uso de encuestas especiales, distintas de la encuesta general aunque vinculadas a ella, para lograr información sobre estas unidades. Entre las encuestas que se mencionaron con este propósito, se destacaron, en particular, aquéllas en las que se usa el hogar como unidad estadística. En todo caso, se reconoció que para satisfacer los requerimientos del programa mundial es posible que la información referente a las unidades que quedan por debajo del límite de tamaño de cinco o más personas ocupadas contenga un cierto monto de estimación. A este respecto, de las discusiones del Grupo quedó implícita la aceptación por parte de los participantes de los dos niveles de cobertura propuestos en el programa mundial definidos en función de un límite de tamaño consistente en establecimientos que ocupan cinco o más personas.

50. En lo que toca a la clasificación industrial que se va a usar, con excepción de un participante que manifestó que el problema de clasificación estaba siendo discutido en su país en la actualidad y aún no se había llegado a una decisión, todos los demás participantes manifestaron que se estaban tomando las medidas en sus países para la adopción de la nueva versión de la CIIU y que, en el caso extremo, para las encuestas previstas para 1973, se usará la versión de 1968 de la CIIU. Otro participante manifestó que en su país los resultados del último censo industrial referente a 1967 se estaban procesando de conformidad con la nueva CIIU.



51. Otro de los problemas que se discutió en relación con la clasificación es el que se deriva de la necesidad de mantener el secreto de los datos cuando se utiliza para la publicación de resultados una clasificación muy desagregada y el número de establecimientos en determinados subgrupos no es suficiente para preservar el carácter confidencial de la información. Si bien este aspecto fue discutido durante el examen de otro tema, durante el cual se plantearon algunas alternativas, los participantes reconocieron que, en general, será necesario en estos casos combinar subgrupos para propósitos de publicación.

52. Para la discusión del contenido del Programa, el Grupo de Trabajo acordó examinar en primer lugar las Secciones 1 a 8 del documento de trabajo y dejar la Sección 0, "Resumen de la Actividad", para hacerlo en segundo lugar por los problemas que presenta la diferencia de cobertura de esta última.

53. Durante la discusión de la sección referente a empleo y remuneraciones, los participantes manifestaron su acuerdo con la propuesta contenida en el Programa. Sin embargo, dos de los temas contenidos en esta sección dieron lugar a un examen más detenido de los problemas que presentan y las experiencias en los países. En primer lugar, aunque se reconoció su utilidad y se discutieron los diversos usos que puede tener, los participantes estuvieron de acuerdo en que el número de horas-hombre trabajadas por los operarios era un tema que presentaba difíciles problemas de resolver en la práctica debido, en buena medida, a la falta de registros adecuados de los informantes; se reconoció que una alta proporción de establecimientos se limitaba a proporcionar estimaciones más o menos burdas, que requerían una prolija revisión y ajustes en la Oficina. A este respecto se destacó también la necesidad de precisar las instrucciones que se dan a los informantes para que distinguieran las horas efectivamente trabajadas en los procesos de producción y conexos que es el dato que interesa, y no el total de horas pagadas o el total de horas que los operarios permanecen en el establecimiento. El otro tema que fue discutido en forma amplia es el que se refiere a los suplementos a los sueldos y salarios de los empleados; algunos de los participantes manifestaron que en sus países no existía suficiente experiencia

en la obtención de esta información y que, incluso, se podría considerar, en algún caso, la posibilidad de utilizar como fuente de información las instituciones de seguridad social; sin embargo, hubo consenso en que este dato estaba adquiriendo una importancia creciente para la medición del costo de la mano de obra y que será necesario incluirlo en las encuestas propuestas para 1973.

54. En relación con el examen de la Sección 2, "Producción bruta, su composición y temas relacionados", la Secretaría hizo notar que se habían introducido algunos cambios de terminología para adecuarlos a los que se estaban usando en la versión revisada del Sistema de Cuentas Nacionales, de Naciones Unidas.

55. Entre los temas que discutieron con mayor detalle algunos de los participantes, merecen mencionarse los de "impuestos indirectos" y "subsídios recibidos". Se destacó que estos dos temas presentaban dificultades muy serias para su obtención que, por otra parte, habían sido reconocidas en las recomendaciones internacionales, las cuales no los incluían para su obtención en los países que están desarrollando sus estadísticas industriales. Sin embargo, los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de mantenerlos en el programa, por la necesidad de mejorar las informaciones sobre producción que se requieren para la determinación del valor agregado de la industria en valores básicos aproximados.

56. El Grupo de Trabajo encontró aceptables, en general, las propuestas contenidas en la Sección 3 "Insumo y temas relacionados". Algunos de los participantes sugirió la necesidad de separar el rubro 3.1.3, "trabajo por contrato y a comisión", en dos: a) realizado por otros establecimientos y b) realizado por trabajadores en su propio domicilio. Esta distinción tendría por objeto permitir el uso alternativo del valor de los pagos a trabajadores a domicilio como componente del insumo o como parte de las remuneraciones y, además, disponer de esta información por separado para medir la contribución de este grupo de trabajadores. Los participantes estuvieron de acuerdo en que podría resultar más conveniente expresar el total de la energía consumida, combustibles y electricidad, en kilovatios-hora, por constituir una medida universal uniforme de más fácil comprensión y por la importancia creciente que la electricidad está adquiriendo entre las

fuénten de energía para usos industriales utilizados. Se sugirió que en la preparación de las recomendaciones definitivas del programa, se incluya alguna indicación acerca de los coeficientes de conversión que van a necesitarse para expresar el consumo de combustibles en kilovatios-hora.

57. En relación con la Sección 4, "Medidas de valor agregado", el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que el problema de más difícil solución era el relacionado con la obtención de datos que tengan algún valor acerca del consumo de capital fijo. Se destacó que, incluso para los países que tenían desarrollados sus sistemas de estadísticas industriales, este tema estaba considerado en las recomendaciones internacionales con prioridad 2 y que no se recomendaba su obtención en los países que están desarrollando sus estadísticas industriales. Los participantes convinieron en que hacía falta un estudio más completo sobre el particular y que el Programa debería contener indicaciones metodológicas más precisas. Igualmente, se manifestaron algunas dudas sobre la obtención de información significativa acerca de los ingresos y los pagos por servicios no industriales, aun cuando se reconoció su utilidad para las estimaciones de la contribución de la industria al producto interno bruto.

58. La Sección 5, "Variaciones de las existencias", fue aprobada sin mayor discusión. Se reconoció que sobre este tema existía la suficiente experiencia y que había sido incluido en todos los censos y encuestas amplias realizadas en los países de la región. Sólo se destacaron algunos problemas de valuación, en particular para las existencias de trabajos en proceso de fabricación pero, en general, hubo acuerdo en que las recomendaciones internacionales sobre la materia ofrecían una guía adecuada.

59. La discusión de la Sección 6, "Formación bruta de capital fijo", se limitó a un examen de los problemas que presentaba su obtención y la experiencia que se había adquirido. Se reconoció que, en buena medida, la calidad de esta información estaba asociada con la bondad de los registros contables disponibles en los establecimientos y se sugirió la conveniencia de realizar encuestas especiales para mejorar su confiabilidad, en particular en los aspectos relacionados con los métodos de valuación de los bienes del activo fijo.

60. Las propuestas contenidas en las Secciones 7 y 8, "Producción de artículos individuales seleccionados" y "Consumo de materiales individuales seleccionados", fueron aprobadas tal como habían sido presentadas en el documento de trabajo. Su discusión más detallada se hizo al tratar el tema de las listas de productos y materiales.

61. El Grupo de Trabajo examinó las propuestas contenidas en la Sección 0, "Resumen de la actividad" y puesto que los temas incluidos, por lo menos para los establecimientos de cinco o más personas ocupadas, no son sino un resumen de las secciones aprobadas previamente, las aceptó sin mayor discusión. Sin embargo, el caso de los establecimientos que ocupan menos de cinco personas cuya inclusión es necesaria para obtener la cobertura completa recomendada, plantea problemas de difícil solución. Se aceptó que, para cumplir con el Programa, va a ser necesaria la realización de alguna encuesta especial o, en todo caso, la inclusión de algunas estimaciones y que convendría considerar este aspecto cuando se formulen las recomendaciones definitivas por parte de las Naciones Unidas.

62. Al discutir los temas incluidos en el Programa Mundial de 1973, algunos de los participantes manifestaron su extrañeza por la falta de una sección referente a la capacidad del equipo generador de energía eléctrica, el cual puede constituir un buen indicador del grado de mecanización de la industria. A este respecto, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en sugerir a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas estudie la conveniencia de incorporar en las recomendaciones definitivas del programa este indicador, en aquellos países que consideren factible su inclusión, para los establecimientos que ocupan cinco o más personas.

63. Otro de los temas cuya consideración fue mencionada durante la discusión para ser incluido en el programa es el referente al valor del arriendo de equipo de producción, que constituye una modalidad de creciente uso en algunas ramas de actividad industrial en América Latina. También en este caso, se acordó someter la sugerencia a la consideración de la Comisión de Estadística.

## D. ORGANIZACION Y REALIZACION DE CENSOS INDUSTRIALES

64. Para la discusión de este tema, el Grupo de Trabajo utilizó el documento Proyecto de Recomendaciones para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973. Parte III. Organización y realización de Censos Industriales (E/CN.3/406), preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
65. El documento de trabajo ha sido propuesto como una guía práctica de carácter metodológico para la planificación y la ejecución de censos industriales, con énfasis en los problemas con que se enfrentan los países que se hallan en una fase inicial de su desarrollo estadístico. Constituye un primer borrador de lo que podrá ser un Manual de Censos industriales, cuya preparación fue recomendada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y hasta cierto punto, puede considerarse una versión revisada y actualizada de las partes correspondientes a censos del estudio Censos Industriales y Encuestas Conexas, publicado por la Oficina de Estadística en 1953.
66. Algunos de los participantes manifestaron su aprobación del documento propuesto, por considerar que constituye una exposición en lenguaje sencillo de los principales aspectos de la planificación y levantamiento de censos. Sin embargo, algunos capítulos podrían mejorarse con la descripción más detallada de las técnicas empleadas por países más avanzados estadísticamente y cuya adopción por los países en desarrollo, no ofrecería mayores dificultades.
67. Se destacó que además de las medidas que los países utilizan para mejorar la cooperación de los informantes como requisito indispensable para el éxito de un censo industrial, en el caso del Programa propuesto para 1973, los organismos internacionales y las Naciones Unidas en particular, deberían iniciar una activa campaña de promoción ante los gobiernos e instituciones nacionales a fin de que las oficinas nacionales de estadística responsables del programa, obtengan el respaldo y los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

68. Los participantes manifestaron su interés por que en las recomendaciones definitivas del Programa de 1973, se subraye la necesidad de reforzar el sistema integrado de estadísticas industriales pues el censo constituye sólo una parte importante del sistema, pero no soluciona por sí solo, los problemas derivados de la falta de información.

69. Otro aspecto que fue discutido ampliamente durante el examen de este tema fue el Directorio Industrial. Todos los participantes, al exponer su experiencia, manifestaron que la disponibilidad de un registro o directorio de unidades estadísticas, por lo menos de las de cierto tamaño, era quizá el aspecto más importante en la realización de censos y encuestas industriales. Aún más, algunos participantes describieron los esfuerzos que se estaban haciendo en sus países para la preparación de un registro nacional de unidades dedicadas a alguna actividad económica, utilizando equipo de computación. Se reconoció la necesidad de que el Manual que se estaba examinando, contuviera mayores detalles sobre la experiencia de países que habían resuelto este problema, así como el de su mantenimiento al día.

70. Los participantes estuvieron de acuerdo en que hacía falta completar y ampliar la descripción del Manual acerca del uso de técnicas de muestreo en las encuestas y censos industriales. Si bien algunos de los participantes expresaron que en sus países existía experiencia al respecto, se reconoció que sería útil disponer de una guía más precisa que permitiera la utilización de las técnicas de muestreo para resolver los problemas de cobertura que plantean la artesanía y la pequeña industria, ayudando así a la asignación más eficiente de los recursos disponibles, no siempre suficientes, de que disponen las oficinas nacionales de estadísticas.

71. En lo que toca a la disponibilidad de personal capacitado en las oficinas de estadística algunos participantes indicaron que este problema había sido resuelto, al menos parcialmente, mediante un núcleo de personal especializado en censos que se mantenía con carácter permanente. Desde luego, se reconoció que el problema estaba relacionado con la estructura de la administración pública en cada país y con los niveles de sueldos que se pagan al personal estadístico.

72. En el capítulo referente a la planificación previa de un censo industrial, algunos de los participantes sugirieron la conveniencia de incluir en el Manual algunas indicaciones metodológicas sobre el empleo del método del camino crítico, PERT o CPM como una herramienta importante que podría ayudar a la solución de los problemas de la planeación del censo y evitar estrangulamientos en alguna fase de su realización.

73. Un aspecto que mereció la atención del Grupo de Trabajo en varias oportunidades es el que tiene que ver con la confidencialidad de la información. Algunos de los participantes estuvieron de acuerdo en que era necesario revisar los criterios que habían servido para su aplicación en el pasado y que sería necesario un cambio en las legislaciones estadísticas que lo requieran, en el sentido de restringir la exigencia de mantener la confidencialidad de los datos solamente para aquéllos que son objeto de publicación para difusión general. Se indicó que no era deseable, ni parecía práctico, impedir que los organismos nacionales de planificación y de política económica pudieran utilizar los datos estadísticos para cumplir sus fines específicos. Puesto que se reconoce que éste es un asunto muy delicado, que puede afectar el grado de colaboración de los informantes, se mencionó la necesidad de agotar previamente, todos los medios a disposición de la Oficina para que sean los propios informantes quienes autoricen el uso de la información individual para propósitos de programación y política del sector industrial, manteniendo la garantía de que no serán publicados o divulgados en forma individualizada.

74. Se discutió ampliamente el uso del correo para la obtención de los datos en los censos industriales y a la luz de la experiencia de los participantes, se concluyó que ofrecía serias limitaciones no sólo por la calidad del servicio sino que además el método ofrecía una solución fácil a los informantes que no deseaban colaborar usando el pretexto de no haber recibido la comunicación o el cuestionario mediante el cual se le pedía la información. En general se reconoció que el uso del correo debía limitarse estrictamente a aquellos casos en que no se vayan a utilizar enumeradores y siempre que se pudiera completar con supervisión en el terreno para los casos de no respuestas.

75. Al examinar las operaciones previas a la publicación de resultados, alguno de los participantes expresó la conveniencia de sugerir a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas que examine la posibilidad de ampliar los detalles contenidos en el Manual referente a la descripción de los equipos de tabulación; se mencionó que en la actualidad existen en el mercado equipos electrónicos para el procesamiento de datos que incluso estaban siendo utilizados por algunas oficinas de estadística, y que la descripción de esta experiencia ayudaría a aquellas oficinas que tienen intención de renovar sus equipos.

76. En relación con las etapas de procesamiento de datos - aspecto que a juicio de algunos de los participantes merece ser ampliado en el Manual - se hizo referencia al empleo de las técnicas de control de calidad en lugar de la verificación completa de tarjetas perforadas y de alguna otra etapa del proceso de los datos. El Grupo de Trabajo manifestó su acuerdo en la necesidad de que este asunto requería una mayor orientación para facilitar su empleo por parte de las oficinas nacionales responsables de la ejecución de censos industriales.

77. Como resumen de las deliberaciones sobre el documento de trabajo, el Grupo manifestó su acuerdo en que éste constituye una excelente base para la preparación del Manual definitivo y que cuando esté disponible, será una valiosa herramienta de trabajo en las oficinas de estadísticas industriales.



## E. LISTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES

78. Para la consideración de este tema, el Grupo de Trabajo tuvo a su disposición los documentos Proyecto de Recomendaciones para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973. Parte II. Lista de productos y materiales (E/CN.3/405), preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y Proyecto de Lista Uniforme de Productos Mineros y Manufacturados (ST/ECLA/Conf.39/L.2), preparado por la División de Estadística de la CEPAL.

79. Al iniciar la discusión de estos documentos, se indicó que cumplieran el propósito común de proporcionar una guía para el desarrollo de las listas nacionales aunque la orientación en cada uno difería. El primer documento tiene por finalidad mejorar la comparabilidad internacional de los datos que presente cada país en cumplimiento del Programa Mundial de 1973 y se basa principalmente en la lista que emplea ahora la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para el cuestionario sobre estadísticas de la producción de artículos industriales. La lista presentada por la CEPAL se basa en la que fue preparada por un grupo de trabajo constituido por expertos de siete países de la región, que tuvo lugar en 1963. Su principal finalidad es ayudar a los países en la preparación de las listas nacionales para su empleo en los censos industriales y, por otra parte, ayudar en la aplicación de la nueva CIIU, por lo menos hasta tanto no se publiquen los correspondientes índices numéricos y alfabéticos en idioma español.

80. El Grupo de Trabajo discutió los principios generales para la preparación de las listas de productos y materiales, los criterios para la selección de productos y el grado de detalle al que es posible llegar en la práctica. Se examinaron los problemas de homogeneidad de los productos, los casos en que conviene incluir productos intermedios y los aspectos de representatividad y distribución equilibrada de los productos en cada grupo industrial.

81. Otro problema que fue discutido por algunos de los participantes es el que se refiere a la cuantificación significativa de los productos y la necesidad de utilizar para algunos de ellos, en especial los pertenecientes al grupo de maquinaria y equipo, una combinación de unidades que haga posible su cuantificación. Se reconoció que si bien se habían logrado algunos progresos en este sentido, hacía falta el acopio de mayores experiencias.

82. Un detalle que fue mencionado por algunos participantes es la necesidad de hacer una revisión en la versión definitiva de las recomendaciones para el Programa Mundial, de algunos errores, aparentemente de traducción, que se habían deslizado en el documento de trabajo.

83. El Grupo de Trabajo manifestó la conveniencia de que las listas de productos y materiales fueran publicadas además, de acuerdo a los subgrupos de la CUCI y por orden alfabético, con el fin de facilitar su utilización.

84. En el caso de la lista preparada por la CEPAL, los participantes convinieron en la necesidad de que este trabajo continúe, se complete y amplíe, en especial las notas metodológicas y, en la medida de lo posible, se incorporen definiciones de los productos. Con este propósito, los participantes que no lo habían hecho, ofrecieron hacer llegar a la Secretaría sus observaciones y comentarios en los próximos meses, de manera que la versión definitiva pudiera estar disponible para fines del presente año.

85. Durante la discusión de este tema, los participantes reconocieron que la preparación de las listas de productos y materiales era un trabajo de carácter continuo y que hacía falta un intercambio permanente de información sobre las experiencias de los países en su aplicación, de manera que se vayan incorporando los nuevos productos que aparecen y mejorando las definiciones incluidas en las listas. En este mismo sentido, las unidades de cantidad propuestas tendrán que adecuarse en muchos casos a las prácticas corrientes en los países.

86. El Grupo de Trabajo examinó someramente los productos individuales incluidos en los documentos presentados para su consideración y los aprobó con la indicación de que sólo la experiencia sobre su utilización podrá servir para su aplicación definitiva.

## F. OTROS ASUNTOS

87. El representante de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas hizo una exposición acerca de las diversas encuestas que se llevan a cabo por parte de la Sección de Estadísticas Industriales de la Sede y describió los propósitos, métodos de recolección de datos y publicaciones en que aparecen los resultados de las encuestas sobre estadísticas industriales generales, producción de artículos seleccionados e índices de producción y empleo. Agradeció a los participantes la colaboración que habían prestado e hizo un llamamiento para que, en el futuro, los países de América Latina, estén mejor representados en las publicaciones de resultados de estas encuestas.

88. En relación con los pedidos de información estadística de los organismos internacionales, los participantes recalcaron la necesidad de que se continúen los esfuerzos tendientes a mejorar la coordinación entre los organismos y se alivie la carga que representa para las oficinas nacionales responder cuestionarios, en ocasiones sobre idénticos o parecidos campos estadísticos, procedentes de diversos organismos. Se mencionó entre las soluciones posibles, el envío por parte de las oficinas nacionales de cintas magnéticas o formas continuas de computador a un solo organismo para que éste los procese y haga partícipes de la información a los demás organismos interesados.

89. El observador del Instituto Interamericano de Estadística ofreció la más amplia colaboración del IASI para mejorar la coordinación entre los organismos internacionales que solicitan información estadística a los países de la región.

90. Los participantes intercambiaron impresiones sobre la asistencia técnica prestada por los organismos internacionales en materia de estadísticas industriales. Al respecto hicieron hincapié en que los expertos, además de su preparación profesional, debieran adquirir, antes de cumplir su misión, algún conocimiento de las condiciones del país y un dominio mínimo del idioma en que van a trabajar.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Leonardo Mertel,  
Jefe, Departamento de Programación,  
Instituto Nacional de Estadísticas  
y Censos  
Buenos Aires

BRASIL

Lauro Sodré Viveiros de Castro,  
Director, División de Estadísticas  
Comerciales e Industriales  
Ministerio de Industria y Comercio  
Río de Janeiro

COLOMBIA

Pedro Muñoz F.,  
Coordinador, Estadísticas Industriales  
Departamento Administrativo Nacional  
de Estadística  
Bogotá

CHILE

Rubén Peña H.,  
Jefe, Oficina de IV Censo Manufacturero  
Dirección de Estadísticas y Censos  
Santiago

Dunav Vusković,  
Jefe, Departamento de Estadísticas  
Económicas y Financieras  
Dirección de Estadísticas y Censos  
Santiago

Hugo Beal,  
Jefe, Sección Industrias,  
Departamento de Estadísticas Económicas  
y Financieras  
Dirección de Estadísticas y Censos

Sonia Mateluna Arriagada,  
Dirección de Estadísticas y Censos  
Santiago

ECUADOR

Franciso Páez,  
Jefe, Estadísticas Industriales  
Junta Nacional de Planificación  
Quito

GUATEMALA Luis Efraín de León R.,  
Jefe del Departamento de Estudios Especiales  
Dirección General de Estadística  
Guatemala

MEXICO Javier Bonilla G.,  
Subdirector General de Estadística  
Dirección General de Estadística  
México D.F.

PANAMA Diana de Olarte,  
Jefe, Sección de Censos Económicos  
Dirección de Estadística y Censos  
Panamá

PARAGUAY José T. González Segovia,  
Jefe, Sector de Estadísticas Industriales  
Secretaría Técnica de Planificación  
Asunción

PERU Jaime Robles Guillén,  
Jefe, Oficina de Estadística y Computaciones  
Ministerio de Industria y Comercio  
Lima

REPUBLICA DOMINICANA Patria S. Madera Daniel,  
Encargada, Departamento de Estadísticas  
Económicas  
Oficina Nacional de Estadística y Censos  
Santo Domingo

TRINIDAD Y TABAGO Leo C. Pujadas,  
Senior Statistician,  
Central Statistical Office  
Port-of-Spain

URUGUAY Mario F. Lombardi R.,  
Coordinador de la Asesoría Técnica  
Dirección General de Estadísticas y Censos  
Montevideo

Juan R. Yerman,  
Jefe de Estudios Especiales  
Departamento de Investigaciones Económicas  
Banco Central del Uruguay  
Montevideo

VENEZUELA Nicolás Ramos Oropeza,  
Jefe, División de Economía  
Dirección General de Estadísticas y  
Censos Nacionales  
Caracas

SIECA

José Guillén,  
Jefe, Sección Estadística  
Secretaría Permanente de Integración  
Económica del Istmo Centroamericano  
Guatemala

IASI

Carlos A. Urrego,  
Especialista en Estadísticas Industriales  
Instituto Interamericano de Estadística  
OEA - Washington

ILPES

Retórico Fretes,  
División de Planificación Industrial  
Instituto Latinoamericano de Planificación  
Económica y Social  
Santiago

Gerard Fichet,  
División de Investigación y  
Programación General  
Instituto Latinoamericano de  
Planificación Económica y Social (ILPES)  
Santiago.

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

A. Documentos de trabajo

- E/CN.3/404/Rev.1      Proyecto de Recomendaciones para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.  
Parte I. Objetivos Estadísticos Generales
- E/CN.3/405      Proyecto de Recomendaciones para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.  
Parte II. Lista de productos y materiales
- E/CN.3/406      Proyecto de Recomendaciones para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.  
Parte III. Organización y realización de Censos Industriales
- ST/ECLA/Conf.39/L.1      Temario provisional
- ST/ECLA/Conf.39/L.2      Proyecto de Lista Uniforme de Productos Mineros y Manufacturados
- ST/ECLA/Conf.39/L.3      Algunas Consideraciones sobre las Estadísticas Industriales en América Latina

B. Documentos de referencia

- Informes Estadísticos Serie M, N° 48  
Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Industriales
- Informes Estadísticos, Serie M, N° 4, Rev.2  
Clasificación Industrial Internacional  
Uniforme de todas las Actividades Económicas
- E/CN.12/L.45      América Latina: Principales Indicadores Derivados de los Censos y Encuestas Industriales.

